



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

Carpeta Nº 674 Año 1999

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA Nº 188 / 2012 /**

La Dirección de Obras Municipales de Temuco certifica que la construcción, propiedad de JORGE ARDURA VALLEJOS RUT [REDACTED] Ubicada en Calle LYNCH N° 594 Rol de Avalúo N° 125-23 de esta Comuna, acogida a leyes NINGUNA ha sido recepcionada con fecha 09-08-12 teniendo a la vista los antecedentes del proyecto aprobado con el Permiso de Construcción N° 683 / 517 / 837 de fecha 15-11-99 / 18-04-12 / 27-07-12 destinada a OFICINAS.

Se recepcionan 420,00 m<sup>2</sup> de construcción.

OBS.:

- Se autoriza cambio de destino de comercio a oficina en una superficie de 295,00 m<sup>2</sup> en 1 piso.
- Se recepciona 420,00 m<sup>2</sup> en 1º piso y sumado a la superficie existente de 295,00 m<sup>2</sup> da un total construido de 715,00 m<sup>2</sup> en un piso.
- Se otorga recepción en virtud del Art. 144 de la L.G.U. Y C.

Temuco, 09 de Agosto de 2012

FECHA



RMS/SSU/RAC/gvn

c.c.Catastro